

Universidad Nacional de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

EXPTE UNC 0038541/2016

VISTO

La solicitud realizada por el Prof. Luis Daniel Hocsman a fin de que se lo autorice a dictar el Seminario "Luchas por el territorio, movimientos societales y alternativas de desarrollo en América Latina/Abya Yala" a desarrollarse en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad, durante el segundo semestre del corriente año, como carga anexa a su cargo de Profesor titular de Semidedicación en este Centro

CONSIDERANDO

-Que dicha solicitud es realizada con el fin de cumplir con la carga anexa en el grado de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Reglamento General del CEA , Resolución del HCS N° 1346/2009

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar al Prof. Luis Daniel Hocsman a dictar el Seminario "Luchas por el territorio, movimientos societales y alternativas de desarrollo en América Latina/Abya Yala"" a desarrollarse en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad, durante el segundo cuatrimestre del corriente año, como carga anexa a su cargo de Profesor titular de Semidedicación en este Centro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifiquese y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº 154/16

DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados

Universidad Nacional de Córdoba